



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL**

**INVITACIÓN PÚBLICA  
OCSP-004-2015**

**“SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y OTRAS PERSONAS NO VINCULADAS CON LA UNIVERSIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- SEDE PALMIRA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS”**

**11 DE MAYO DE 2015**

Página 1 de 3  
**Versión: Abril 15 de 2.011**

## INTRODUCCIÓN

La invitación pública y el pliego de condiciones fueron autorizados por el Comité de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, en Sesión No. 8 del 21 de abril de 2015.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 22 de abril de 2015.

Dentro del plazo establecido, se recibieron las observaciones y solicitudes de aclaración por los proponentes al pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas y publicadas el 28 de abril de 2015.

El 30 de abril de 2015 a las 11:00am., fecha de cierre de la invitación, se presentaron dos (2) ofertas según se relacionan a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios de la propuesta
10:42 a.m.	UNION TEMPORAL MAYATUR AVIATUR	1	1	No. 12-44-101121388 SEGUROS DEL ESTADO por valor de \$30.845.799.5	206
10:45 a.m.	VALLEJO TORRES LTDA	1	1	No. 45-44-101062715 SEGUROS DEL ESTADO S.A. por valor de \$30.845.799,5	67

Una vez efectuadas las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica de las ofertas, el 7 de mayo de 2015 se dio a conocer a los proponentes el Informe de Evaluación Preliminar y se otorgó plazo para la presentación de las observaciones a que hubiera lugar, hasta el 8 de mayo de 2015.

El informe de respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Preliminar que se dará a conocer conjuntamente con el presente documento no modifica la evaluación, por lo tanto la Evaluación Definitiva se presenta a continuación:

### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 8, Factores de Evaluación de las Ofertas, del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	UNION TEMPORAL MAYATUR AVIATUR	VALLEJO TORRES LTDA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS – TECNICOS Y FINANCIEROS	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE*/
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE**/	
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1 ≥ 1	1.1	
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual al 70%	80.8%	
Descuento por pronto pago (Hasta 30 días)	40 puntos		
Beneficios adicionales	20 puntos		
Valor de Contratos	40 puntos		
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>		

\*/ No presenta Registro Único de Proponentes, presenta tirilla de pago de cancelación de dicho registro, con fecha 30 de abril de 2015. Presenta el Registro Nacional de Turismo con fecha de vencimiento 31 de marzo de 2015, con solicitud de actualización de fecha 17 de abril de 2015.

\*\*/ El nivel de endeudamiento supera el límite establecido.

**Informe de Evaluación Final - Invitación pública - OCSP-004-2015 "SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y OTRAS PERSONAS NO VINCULADAS CON LA UNIVERSIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- SEDE PALMIRA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS"**

El Comité de Contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, en sesión ordinaria del 11 de mayo de 2015, según consta en Acta No. 11, aprobó el Informe de respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación Preliminar, y el Informe de Evaluación Definitiva de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, aprobó la declaratoria de desierto del proceso de invitación pública OCSP-004-2015 "Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para personal docente, administrativo, estudiantes, contratistas y otras personas no vinculadas con la Universidad, según requerimientos de la Universidad Nacional De Colombia- Sede Palmira, bajo la modalidad de negociación global de precios"

En virtud de lo anterior, la Universidad dará aplicación al párrafo 2 del artículo 40 del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante Resolución de Rectoría 1551 de 2014, que indica: "*Declarado desierto el proceso de invitación pública, la Universidad podrá hacer invitación directa. La Universidad podrá modificar los elementos de la futura invitación directa que a su criterio hayan sido determinantes en la declaratoria de desierto, a fin de subsanar las condiciones que no permitieron la terminación exitosa de la invitación pública, siempre que dicha modificación no afecte los elementos esenciales de la invitación*".

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**KATHY HERNANDEZ FIGUEROA**  
Secretaria Comité de Contratación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OFICINA DE CONTRATACIÓN

REVISION DOCUMENTAL

INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA

PLIEGOS DE CONDICIONES

OCSP-004-2015

“SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y OTRAS PERSONAS NO VINCULADAS CON LA UNIVERSIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE PALMIRA, BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACION GLOBAL DE PRECIOS”.

CAPITULO 4

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

DE VERIFICACION JURIDICA	P # 1	P # 2
<b>NOMBRE OFERENTE</b>	<b>U. T. MAYATUR AVIATUR.</b>	<b>VALLEJO TORRES LIMITADA.</b>
4.1 CARTA PRESENTACION OFERTA.	CUMPLE FOLIOS 1 Y 2 90 DÍAS VALIDEZ OFERTA.	CUMPLE FOLIOS 1 AL 2 90 DIAS VALIDEZ OFERTA.
4.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	CUMPLE MAYATUR SAS FOLIOS 10 AL 13 AVIATUR FOLIOS 15 AL 23	CUMPLE FOLIOS 7 Y 8
4.2 DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE FOLIOS 3 AL 7	NO APLICA.
4.2.1. REGISTRO UNICO DE PROponentES. Código: 90121502: Agencias de viajes. Código: 90121500: Agentes de viajes.	MAYATUR CUMPLE FOLIOS 26 AL 40 AVIATUR CUMPLE FOLIOS 42 AL 54	NO CUMPLE PRESENTA TIRILLA DE CANCELACION DE PAGO REGISTRO UNICO DE PROponentES. FOLIO 9.
4.3 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE MAYATUR FOLIO 56 AVIATUR FOLIO 58	CUMPLE FOLIO 10

4.4 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	CUMPLE MAYATUR FOLIO 61 AL 64 AVIATUR FOLIOS 66 AL 69	CUMPLE FOLIO 11, NO ACTUALIZADO FECHA DE VENCIMIENTO 31 DE MARZO DE 2015. PRESENTA SOLICITUD DE ACTUALIZACION. FOLIOS 11 Y 12.
4.4.1 CERTIFICACION DE ACREDITACION SISTEMA IATA BSP	CUMPLE MAYATUR FOLIOS 72 AL 73 AVIATUR FOLIOS 75 AL 76	CUMPLE FOLIO 13
4.5 AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA.
4.6 ORIGINAL DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. ASEGURADORA. – No. Póliza.	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO POLIZA No. 12-44- 101121388 FOLIOS 83 A 89	CUMPLE SEGUROS DEL ESTADO. POLIZA No. 45-44- 101062715 FOLIOS 14 AL 17 (SIN FOLIAR)
4.7 CERTIFICADO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE MAYATUR FOLIO 92 AL 93 AVIATUR FOLIOS 95 AL 99	CUMPLE. FOLIO 18
4.8 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE MAYATUR FOLIO 100 AVIATUR FOLIO 101	CUMPLE. FOLIO 19
<b>DOCUMENTOS DE VERIFICACION FINANCIERA</b> 4.9 ESTADOS FINANCIEROS (AÑO 2014)	CUMPLE MAYATUR FOLIOS 106 AL 116 AVAIATUR FOLIOS 118 AL 124	CUMPLE FOLIOS 20 AL 25 (SIN FOLIAR)
DOCUMENTOS DE VERIFICACION TECNICA. 4.11 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	CUMPLE MAYATUR FOLIOS 138 AL 150 AVIATUR FOLIOS 152 AL 156	CUMPLE FOLIOS 27 AL 65
<b>ADMISIBLE / NO ADMISIBLE</b>	ADMISIBLE.	NO ADMISIBLE.

Palmira, 4 de mayo de 2015

  
JHONATAN RODOLFO ESPITIA FLORES

  
ORLANDO CALDERON TORRES

**SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA PERSONAL  
DOCENTE, ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y OTRAS PERSONAS NO VINCULADAS CON  
LA UNIVERSIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA -  
BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS**

**UNIÓN TEMPORAL MAYATUR - AVIATUR N°55**

A. CTE / P. CTE	<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>	<b>1,1</b>
	ACTIVO CORRIENTE	81.138.253.526
	PASIVO CORRIENTE	71.239.668.052
Pas.T / A.T	<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>	<b>80,8%</b>
	PASIVO TOTAL	73.956.839.429
	ACTIVO TOTAL	91.486.053.009
VR PTA / PAT	<b>RELACIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>0,00</b>
	VALOR PROPUESTA	0
	PATRIMONIO TOTAL	17.529.213.579

**NOTA: EL INDICADOR DE LA RELACIÓN PATRIMONIAL NO SE PUEDE CALCULAR, DEBIDO A QUE  
NI LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, NI LAS OFERTAS ESTABLECEN UN VALOR DE LA PROPUESTA**

  
**ERWIN LOZANO PRADA**  
Comité Financiero

  
**EDWIN RICARDO GONZÁLEZ**  
Comité Financiero

SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES, CONTRATISTAS Y OTRAS PERSONAS NO VINCULADAS CON LA UNIVERSIDAD, SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE PALMIRA - BAJO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN GLOBAL DE PRECIOS

8.4 CAPACIDAD FINANCIERA

UNIÓN TEMPORAL MAYATUR - AVIATUR N°55		
INDICADOR	RESULTADO	
INDICE DE LIQUIDEZ	1,1	> = 1
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	80,84%	< = 70%
RELACION PATRIMONIAL **	0,00	< = 2
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>	

\*\* EL INDICADOR DE LA RELACION PATRIMONIAL NO SE PUEDE CALCULAR, DEBIDO A QUE NI LOS PLIEGOS, I LAS OFERTAS ESTABLECEN UN VALOR DE LA PROPUESTA

  
ERWIN LOZANO PRADA  
Comité Financiero

  
EDWIN RICARDO GONZALEZ  
Comité Financiero